Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/15

"ADQUISICION DE COMPUTADORAS PERSONALES"

Asunción, 13 de julio de 2015

NOTA ACLARATORIA

SEÑORES OFERENTES:

1) Aclaramos el siguiente punto:
Consulta: En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Suministros Requeridos, 1. Especificaciones Técnicas, para ítem 2 – Notebook, establecen el siguiente requerimiento técnico.

Cache	Capacidad del caché	4MB

Al respecto del citado requerimiento, solicitamos respetuosamente sean aceptadas equipos con procesador con capacidad de caché de 3 MB.

Respuesta: Se rechaza la solicitud de aceptar procesadores con capacidad del caché de 3MB.

Consulta: Sugerimos respetuosamente que la ampliación de memoria RAM reconocida por BIOS sea hasta 32GB, esto considerando que hoy en día el estándar de la industria se ubica en esta capacidad, y además se garantizara que los equipos no se vuelvan obsoletos en un corto plazo, y se podrá ampliar su capacidad con una pequeña inversión.

Respuesta: Con respecto a la sugerencia de aumentar la capacidad de ampliación de memoria RAM reconocida por BIOS de la placa madre, de 16 a 32GB, se rechaza la misma considerando que la capacidad de ampliar a 16GB la memoria RAM alcanza sobradamente para los fines que la institución requerirá de los mismos.

Consulta: Para los ítem 1 y 2, donde se solicitan Puerto HDMI integrado. Solicitamos sean aceptadas puertos DisplayPort teniendo en cuenta que cumplen con la misma función, de manera a dar oportunidad de mayor cantidad de oferentes.

Respuesta: Se acepta la solicitud para el ítem 1, para el ítem 2 se rechaza la solicitud de aceptar puerto DisplayPort, sin embargo, se modifica de modo a aceptar adaptador.

Consulta: Con relación al ítem 1, donde solicitan Grabación DVD soportada (16x) y de CD (32x), solicitamos sean aceptadas, Grabación de DVD soportado (8x) y de CD (24x) de manera a dar oportunidad a mayor cantidad de oferentes.

Respuesta: Se rechaza la solicitud por razones de mayor velocidad del grabador.

Atentamente.-

Lic. Hugo Benítez
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones